Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia- UCJ.
INSPECCION CATORCE DE POLICIA URBANA
DIRECCION CALLE 56 No.11-102 via cordialidad





SC-CER103099

Código: MMSESJFCT-F03

Rad. 180-2025

LA SUSCRITA INSPECTORA CATORCE (14) DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA UCJ- DIURNA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA LA RESIDENCIA

Por solicitud directa del señor (a) ETIEL PAUL TORRES CASTRO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.143.265.566. Expedida en Barranquilla, quien declaro bajo la gravedad del juramento al tenor de los artículos 188 del C. G. del P., en armonía con el 442 del C. P. que su lugar de residencia lo tienen en la carrera 9 No. 73D-02. Barrio: El Bosque, de esta ciudad, desde hace siete (07) años, o () meses.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

Nota: Solicitud para trámites Laborales. -

CAROLINA NOVOA LUNA

Inspectora Catorce de Policía Urbana

cnovqa@barranquilla.gov.co

SUPRESION DE SELLOS. LEY 962 DE 2.005, ART. 20.

Elaboró: F. B. Aprobó: C.N. Declarante